



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE ANTONIO NARIÑO
ACTA N° 4 SESIÓN ORDINARIA ____ EXTRAORDINARIA _X_**

FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2026

HORA: 6:00 PM

LUGAR O PLATAFORMA: Microsoft Teams

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona mayor	Consejo local DRAFE	Leonardo Damián López
Educativo	Consejo local DRAFE	José Stiventh Aguirre Gómez
Jóvenes	Consejo local DRAFE	Karen Gineth Martínez Páez
Escuelas deportivas	Consejo local DRAFE	Walter Merchán González
ESAL	Consejo local DRAFE	Yadira Puerto Fuquen
Grupos étnicos y sociales	Consejo local DRAFE	Nelson Bejarano Córdoba
Delegada	SDCRD	Laura Ximena Aponte
Delegado	ALAN	Carlos Varela
Secretaría técnica	IDRD	Alba Lucia Montoya

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Población con discapacidad	No	Consejo local DRAFE	Viviana Paola Morales

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de consejeros Activos: 10
 No de consejeros Asistentes: 9
 No de consejeros Ausentes: 1
 No de consejeros Ausentes con justificación: 0
 No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 90 %
 Quorum deliberatorio X decisorio X

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación del quórum
2. Organización del consejo para presupuestos participativos
3. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Saludo y verificación de quórum

La Secretaría Técnica dio apertura a la sesión extraordinaria, dando la bienvenida a los consejeros y delegados. Se solicitó la **autorización expresa para grabar la sesión** a través de la plataforma Microsoft Teams como soporte para la elaboración del acta, siendo aprobada por la totalidad de los presentes. Posteriormente se procedió al llamado a lista, registrando la asistencia de seis consejeros y tres delegados institucionales, confirmando que existía quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas.

Punto 2. Organización del Consejo para Presupuestos Participativos

Este punto estratégico de la sesión se centró en la socialización de la nueva metodología de los Presupuestos Participativos 2026 (bajo la Ley 1757 de 2015, el Acuerdo Distrital 740 de 2019 y el Decreto Distrital 642 de 2025).

Socialización General del Proceso: El delegado de la Alcaldía Local, Carlos Varela, expuso las fases del proceso de "Proyecta lo Local". Explicó que, a diferencia de vigencias anteriores donde la ciudadanía postulaba propuestas estructuradas e individuales, en esta ocasión la metodología se divide en dos fases iniciales claras:

1. Registro de Ideas Ciudadanas: Del 1 al 15 de agosto de 2026. En esta etapa, cualquier ciudadano mayor de 14 años puede registrar ideas de manera virtual o en puntos físicos.
2. Diálogos Ciudadanos ("Imaginemos lo Local"): Del 7 de septiembre al 1 de octubre. En estos espacios de diálogo general y diferencial (jóvenes, mujeres, comunidades étnicas, personas con discapacidad, víctimas), las ideas similares serán analizadas, agrupadas y discutidas colectivamente con acompañamiento técnico de las entidades para consolidar propuestas unificadas.

Temáticas de Interés del Sector: Se resaltó que, dentro de las temáticas disponibles, la correspondiente a Cultura, Recreación y Deporte contempla el registro de ideas asociadas con eventos recreodeportivos, fortalecimiento de organizaciones, formación y capacitación comunitaria.

Debate Técnico sobre "Propiedad de las Ideas" y el Rol del Operador: Los consejeros Walter Merchán y Nelson Bejarano abrieron un debate técnico manifestando su preocupación respecto a las consecuencias prácticas de esta metodología. Señalaron que, al eliminarse la figura de "proponente autónomo de una propuesta", las ideas de las instancias de participación pierden titularidad y se diluyen en los diálogos ciudadanos. Al respecto, expresaron su temor de que el



esfuerzo del Consejo termine beneficiando a operadores externos que contraten personal ajeno al territorio, dejando al DRAFE relegado únicamente a un papel consultivo de veeduría sin poder de dirección técnica.

La delegada de la SCRD, Laura Aponte, aclaró que la metodología busca precisamente evitar la dispersión de propuestas idénticas y que en los Diálogos Ciudadanos se elegirá a un "promotor" por iniciativa (quien puede representar a instancias de participación o colectivos) para realizar el seguimiento técnico hasta la priorización final.

Estrategia Unificada "DRAFE al Parque 4.0": Para contrarrestar el riesgo de dilución de la iniciativa del Consejo y generar un impacto masivo que obligue a la priorización de su proyecto en la fase de diálogos, la Presidenta Karen Martínez presentó la idea denominada "DRAFE al Parque 4.0".

El Consejo acordó unánimemente que todos los integrantes del DRAFE, junto con sus redes y familias, registrarán masivamente la idea en la plataforma con la misma nomenclatura exacta para generar una "alerta temática" en el sistema de la Secretaría de Gobierno. Los parámetros técnicos aprobados para el registro unificado son:

Título de la idea: DRAFE AL PARQUE 4.0.

Tema: Cultura, recreación y deporte.

Descripción unificada: *"Realizar un evento recreo deportivo con actividades incluyentes que involucren a los 7 sectores del sector, Consejo local, trafe, con el fin de fortalecer la participación de la Comunidad en eventos deportivos."*

Plazo límite: sábado, 15 de agosto de 2026.

Compromisos de Movilización Sectorial: El representante del sector educativo, José Stivent Aguirre, se comprometió a gestionar con la rectoría de su institución la autorización técnica para orientar a los estudiantes mayores de 14 años y promover este ejercicio de participación ciudadana antes del cierre de la etapa.

La consejera Yadira Puerto propuso elaborar un instructivo ágil y una plantilla para copiar y pegar en WhatsApp con el fin de facilitar la tarea a los sectores. Además, asumió el compromiso de coordinar el registro de un bloque mínimo de 10 personas de su sector, solicitando el soporte de radicado para llevar control interno.

Punto 3. Varios

Seguimiento a la Iniciativa de Presupuestos Participativos 2024: La consejera Yadira Puerto informó que, en respuesta a un derecho de petición que radicó ante la Alcaldía Local para conocer el estado del proyecto deportivo aprobado en 2024, le fue comunicado que el proyecto está en ejecución y que para el mes de septiembre de 2026 se iniciará el proceso de entrega de dotaciones. Carlos Varela (Alcaldía Local) se comprometió a realizar el seguimiento técnico para precisar los cronogramas y el protocolo de entrega en la próxima sesión ordinaria.

Fortalecimiento y Dotación de Instancias (DRAFE): La consejera Yadira Puerto consultó sobre la viabilidad de acceder a recursos locales de fortalecimiento organizativo (tales como chaquetas y maletas), citando el ejemplo de Puente Aranda. El consejero Leonardo Damián complementó señalando que, en la pasada rendición de cuentas en el Teatro Villa Mayor, personal de la oficina de planeación le confirmó la asignación de un presupuesto para dotar de chaquetas a las instancias de la localidad. Carlos Varela (Alcaldía Local) asumió el compromiso de verificar la disponibilidad de este rubro y las rutas para su adjudicación al Consejo.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN Por confirmar

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
2	Aprobar la postulación unificada y masiva de la iniciativa bajo la denominación exacta "DRAFE al Parque 4.0"	Karen Martínez	Sí	
2	Adelantar jornadas de sensibilización y pedagogía de la idea del DRAFE con estudiantes mayores de 14 años en las I.E.D.	José Stiventh Aguirre	Sí	

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Socialización masiva: Registrar y promover entre los sectores la idea unificada "DRAFE al Parque 4.0" en la plataforma digital.	Consejo local DRAFE	15 de agosto de 2026
Envío de plantilla: Remitir al grupo de WhatsApp el texto estandarizado y el paso a paso gráfico para facilitar el copiado y pegado a la comunidad.	Alba Montoya Núñez / Karen Martinez	13 de agosto
Seguimiento PP 2024: Investigar el cronograma detallado de entrega de dotaciones del proyecto deportivo viabilizado en el año 2024.	Carlos Alberto Varela (Alcaldía Local)	Próxima sesión
Aclaración metodológica: Verificar los lineamientos distritales de Gobierno sobre el límite de ideas permitidas por usuario y el número de caracteres	Secretaría Técnica / Alcaldía Local	Según disponibilidad de información oficial

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
Sectores Clubes, Escuelas y Étnicos	Manifestaron que la transición de "propuestas directas" a "banco de ideas" debilita la autonomía del DRAFE, pues dependemos de un operador externo que ejecute el presupuesto y corremos el riesgo de que la propuesta se desvíe técnicamente.
Sector Adulto Mayor	Señaló que la descripción de máximo 1000 caracteres que permite el sistema es limitante para detallar la metodología organizativa, lo cual deja un margen de discrecionalidad excesivo para el posterior contratista de la Alcaldía.
Sector Jóvenes	Advirtió que la disparidad de capacitaciones de las diferentes entidades sobre las reglas de Proyecto lo Local genera desinformación en el territorio, por lo que el Consejo debe actuar bajo una sola voz unificada.



En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

Original firmado

PRESIDENTE(A)

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

Elaboró: Erlika Murillejo Gaona